

El consejero López-Valverde ha participado hoy en un desayuno informativo organizado por Europa Press, donde ha anunciado esta actualización

La Comunidad de Madrid integra en la Tarjeta Sanitaria Virtual una nueva aplicación para solicitar citas médicas de manera más ágil e intuitiva

- El usuario dispondrá de una visión global en la pantalla de su dispositivo móvil de todas las consultas pendientes y podrá elegir aquella sobre la que quiera realizar un cambio
- La *app* permite, igualmente, el acceso rápido y preciso al calendario de huecos disponible para seleccionar una prueba
- A final de año, todos los juzgados de la región utilizarán un buscador con Inteligencia Artificial que facilitará el rastreo de expedientes e incluso transcripción de las vistas

24 de octubre de 2023.- La Comunidad de Madrid ha presentado hoy una nueva aplicación, integrada en la Tarjeta Sanitaria Virtual (TSV), que permitirá solicitar citas médicas desde cualquier dispositivo móvil, ofreciendo al usuario una navegación más ágil, intuitiva y completa y una oferta de horarios disponibles más precisa.

El consejero de Digitalización, Miguel López-Valverde, ha anunciado la puesta en marcha de esta actualización, ya activa, durante su intervención en el desayuno informativo organizado por Europa Press en el Auditorio Meeting Place. Allí, ha explicado que la inclusión de la *app* de *Cita Médica* en la TSV permite pedir consulta en el mismo espacio en el que los madrileños ya tienen toda la información sobre sus gestiones y sus trámites sanitarios, resultando mucho más cómodo y sencillo para los pacientes.

Además, en la pantalla inicial, los ciudadanos disponen de una visión global de todas las pruebas pendientes y podrán seleccionar aquella sobre la que quieran realizar un cambio, reprogramar o cancelar, sin tener que entrar en cada agenda de especialidades, como se venía haciendo hasta ahora.

Asimismo, se accede de manera rápida y precisa al calendario de huecos disponibles, con hasta cuatro opciones en Atención Primaria, todas las posibilidades libres en el caso de cribado de cáncer de mama o la fecha más próxima para Atención Hospitalaria.

Esta actualización estará activa en la primera fase para los 2,5 millones de madrileños que no tienen a ninguna persona vinculada en la *app*. En una segunda fase se dará acceso al resto de la población, una vez se incorpore a la TSV la opción de Tarjeta Delegada como nueva funcionalidad.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN TODOS LOS JUZGADOS

López-Valverde también ha informado de que el Ejecutivo autonómico introducirá, a finales de año, la Inteligencia Artificial en todos los juzgados de la región, a través del servicio Buscador 360, que permite consultar toda la información contenida en un expediente judicial, incluyendo informes, videos y audios, y posibilita al personal de Justicia desarrollar más rápido su trabajo. En la actualidad, un 70% de los tribunales autonómicos utilizan este sistema en el que hay registrados 37 millones de documentos y más de 300.000 vídeos.

Para su aplicación, el magistrado deberá escribir una palabra clave o frase y, automáticamente, se le indicarán los puntos en los que aparece a lo largo del vídeo. Además, transcribe el audio a texto del corte elegido.

“El uso creciente de la tecnología en nuestra sociedad genera una inmensa cantidad de datos que, por su volumen y complejidad, solo podemos procesar utilizando la IA”, ha subrayado el consejero. En este sentido, ha abogado por una región “competitiva y eficaz” en esta materia y ha asegurado que su uso por parte de la Comunidad de Madrid se hace de forma “ética y responsable, preservando la privacidad y garantizando la transparencia”.

López-Valverde ha detallado que estos son algunos de los avances que, desde su departamento, se están acometiendo “para lograr una Administración 100% digitalizada y cercana al ciudadano y a las empresas, consiguiendo así un servicio público más eficiente, integrador y de mayor calidad que potencie la generación de trabajo, de atracción de talento y de inversión”.